

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **022**

Fecha: 23/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2021 00026	Ordinario	JUAN CARLOS FLORES ROA	CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAIS VITAIS SAS	Auto inadmite demanda INADMITIR LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA., DESE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SUBSANE SO PENA DE RECHAZO, RECONOCER PERSONERÍA A LA ABOGADA YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO.	22/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO